A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, y como complemento de la comunicación de información relevante hecha pública el pasado 25 de noviembre de 2009 (número 116.689 de Registro de CNMV), **CIE Automotive, S.A.** (en adelante, "**CIE Automotive**") hace público que, con fecha de 10 de junio de 2010, junto con las sociedades de nacionalidad rusa SAM LTD y KZAE LTD (en adelante, "**AVTOCOM**"), ha procedido (una vez recibidas las autorizaciones administrativas y aduaneras pertinentes) a formalizar la constitución de **CIE AVTOCOM LTD** (en adelante, "**CIE AVTOCOM**"), sociedad conjunta ("*Joint-Venture*") de nacionalidad rusa. CIE AVTOCOM se encuentra participada por CIE AUTOMOTIVE en un 35% y por las sociedades rusas anteriormente mencionadas en el 65% restante.

Como aportaciones iniciales a CIE AVTOCOM, los socios locales, SAM LTD y KZAE LTD, han procedido a aportar el 100% del capital social de las sociedades KINELAGROPLAST LTD y PLASTIK LTD (sociedades ubicadas en la localidad de Samara), dedicadas a la tecnología de inyección en plástico de componentes de automoción) y CIE AVTOCOM KALUGA LTD (sociedad de nueva constitución ubicada en la localidad de Kaluga) especializada en el mecanizado de componentes de automoción a la que las partes han aportado determinada maquinaria productiva).

Asimismo, CIE Automotive ha procedido a aportar 40 millones de rublos (aproximadamente 1 millón de euros) y determinada maquinaria productiva de su propiedad.

La "*Joint-Venture*" CIE AVTOCOM nace con el objeto principal de promover la participación y/o adquisición de forma conjunta de sociedades en la Federación Rusa en el sector de la fabricación de componentes de automoción y, desde su inicio, ya se participa en las tecnologías de inyección de plástico y mecanizado.

Bilbao, a 11 de junio de 2010.

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.
Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).